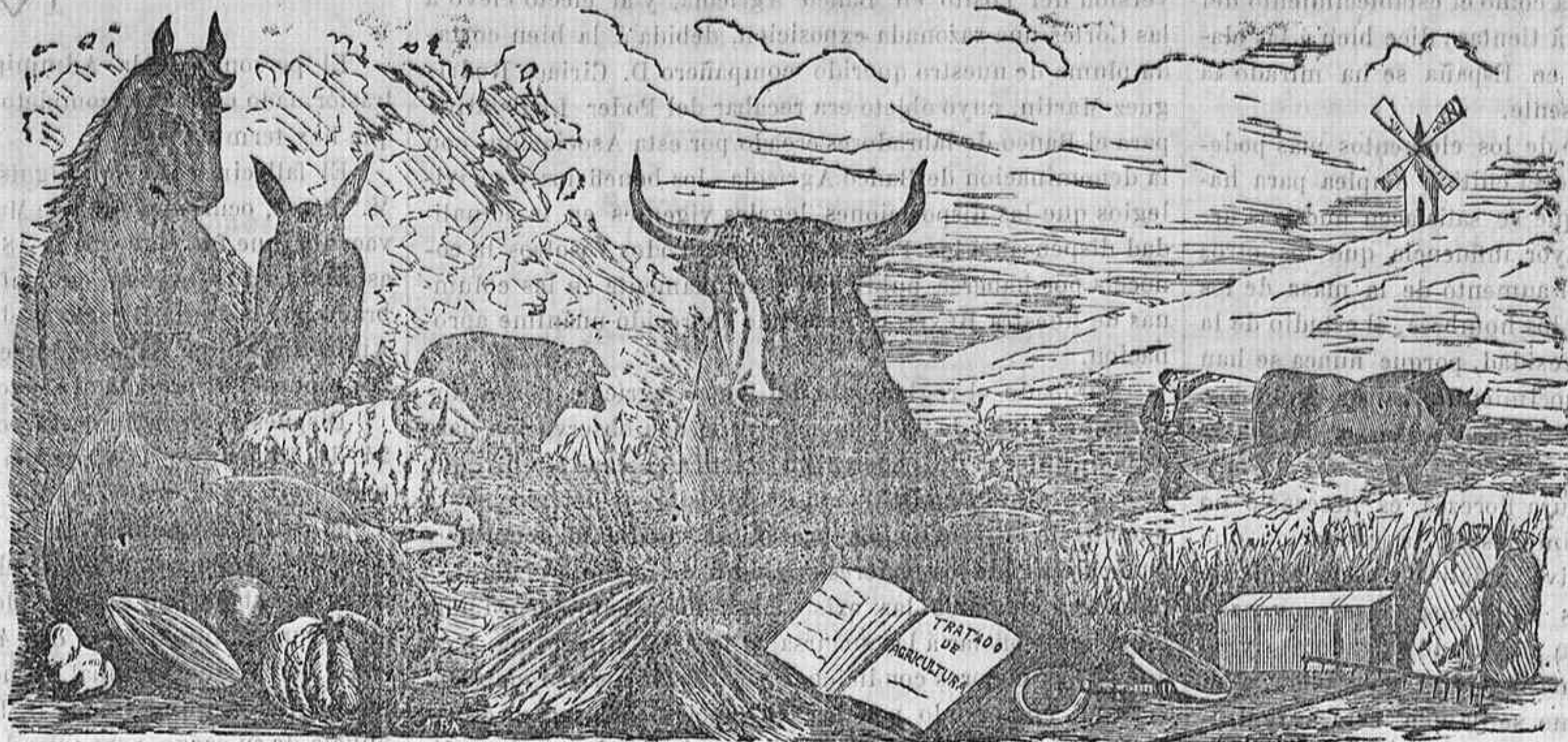




REDACCION, ADMINSTRACION Y NOTICIAS sobre máquinas agrícolas

de diferentes autores: Plazuela de los Bandos, n.º 1.



PRECIOS DE SUSCRICION. PARA LOS QUE NO SEAN SÓCIOS cinco reales trimestre en la capital y seis reales fuera, franco de porte.

REVISTA DEL CÍRCULO AGRÍCOLA SALMANTINO.

PUBLICACION SEMANAL.

MEMORIA

LEÍDA POR

D. PABLO MORAN Y LEON,

Vice-secretario del Circulo Agrícola Salmantino,

en la Junta General ordinaria

celebrada en el día 27 de Febrero de 1881.

Señores:

Los artículos 22 y 23 de nuestro Reglamento, previenen, que á fin de año el Secretario, y en su defecto el Vice-secretario, estenderá una Memoria del ejercicio social en todas las esferas sobre que éste haya girado; y el artículo 26 determina que las juntas generales ordinarias se celebren el último domingo de Febrero.

No pudiendo dirigirme la palabra el Sr. Marqués de Villa-Alcázar en el presente año, por circunstancias especiales, ha recaído en mí este honroso cargo, que no puedo menos de cumplir aunque sin condiciones para ello, contando desde luego con vuestra benevolencia que sabrá dispensarme los defectos y llenar sobradamente los vacíos que mi escasa aptitud ha de dejar en el desempeño de mi cometido.

I.

Nos encontramos aquí congregados para celebrar el octavo aniversario de la fundacion de este Circulo, y debemos felicitarnos del desarrollo que en el breve periodo de su existencia ha alcanzado, pues su esfera de accion no se limita hoy á los intereses agrícolas, sino que se estiende á sus hermanas la industria y el comercio. Sus luminosos trabajos le han conquistado el aprecio de propios y extraños hasta el punto de ser consultada esta Asociacion, como acaba de serlo, por el Gobierno de S. M., en la informacion que se está llevando á cabo en estos momentos para el establecimiento del Crédito Agrícola en España, que la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio, recientemente creada, se propone fundar, y para cuya fundacion necesita datos y antecedentes que ha reclamado á diferentes Corporaciones.

Laudable nos ha parecido el propósito de la nueva Direccion, pues revela que ha llegado el anhelado momento de que nuestros gobernantes fijen su atencion en el territorio y por consecuencia en una de sus principales manifestaciones: la agricultura.

II.

Permitidme ahora, que apartándome por un momento del objeto primordial de esta junta, haga algunas considera-

ciones que me ha sugerido el estudio de la informacion ya citada.

Todo está ligado en el orden de las cosas. En el territorio no podemos prescindir de ver las minas, los canales, los caminos, las canteras, los cultivos de todas clases, los animales que sostiene, las influencias metereológicas. El trabajo del hombre ayuda á la naturaleza en la obra del progreso y del perfeccionamiento. No es posible estudiar el suelo aislado, sin el hombre, ni al hombre sin el suelo y su moviliario material y viviente.

Si los estudios del territorio en su mayor número de aplicaciones á la vida, han de ser fecundos para las masas populares, es preciso que le tomemos tal cual se encuentra modificado por el trabajo del hombre.

En tal sentido, el estudio del territorio es bastísimo, ameno, utilísimo.

El labrador, el ganadero, el hortelano, el jardinero, el horticultor, el floricultor, el que se dedica á la aclimatacion de animales y plantas, el que estudia la trasformacion y mejora las razas animales, el ingeniero de caminos, canales y puertos, el que hace y dirige científicamente plantaciones de bosques, el que educa animales, el que explota las fuerzas motrices de la naturaleza, el que rotura eriales, en una palabra, todo el que modifica de alguna manera el suelo primitivo, ha contribuido notablemente á establecer la base de las riquezas; la fuente donde la industria apaga su sed insaciable por adoptar las primeras materias que ella transforma luego de la manera más adecuada á la satisfaccion de las necesidades humanas.

¿Qué prodigios son estos operados en el territorio? ¿Cómo se explotan estos tesoros? ¿Cómo se aplican donde se desconocen?

La Estadística contesta satisfactoriamente á estas preguntas, con los resultados de la experiencia, con los hechos prácticos, con su síntesis numérica, breve y elocuente.

¿Queremos saber el desarrollo que han tomado los grandes cultivos mediante el empleo de la poderosa maquinaria agrícola moderna? Consultemos los guarismos estadísticos. ¿Es preciso saber el resultado de la asociacion en los canales de riego? Veamos los cuadros de la Estadística.

Consideremos ahora el territorio en una sola de sus múltiples manifestaciones; en la que se refiere al cultivo y sus relaciones con las demás ciencias.

En el cultivo se ponen á contribuir todas las ciencias. La geología clasifica los terrenos, la metereología en una de sus partes, la climatología, señala la direccion é influencia de los vientos y divide en regiones agrícolas el territorio. La física nos da con el estudio de la luz, del calor y de la electricidad, la brújula para asegurar y mejorar dos grandes hechos de la vida vegetativa: la germinacion y la respiracion. Las matemáticas miden y valoran las superficies y

los volúmenes; la botánica, la zoología, la mineralogía, dicen qué oruga daña el fruto, qué aves son útiles, qué plantas crecen en la humedad ó en secano, qué abonos se han de emplear, qué laderas y qué vegas deben destinarse á cada cultivo.

El cultivo se relaciona tambien con las industrias: sin él éstas no existirían: él dá las materias primeras sin las cuales la química y la mecánica no podrían operar sus trasformaciones.

El cultivo necesita de la zootecnia para la eleccion de los animales que emplea en el trabajo, así como de la veterinaria para su conservacion.

Los sistemas de explotacion económica, de poblacion rural, de estaciones agronómicas, de organizacion, de cultivo, de division territorial, de medicion catastral, de proyectos forestales, de valoraciones periciales, ponen al agrónomo en relacion directa con el economista, el político, el gobernante.

Las bombas, las norias, los pozos artesianos, las presas, los acueductos, los terraplenes y desmontes, los setos y cercados, las vías rurales, las construcciones, nos relacionan con la ingeniería, la arquitectura, las fábricas.

El cultivo de las plantas pratenses, tintóreas, textiles ó filamentosas, curtientes, medicinales, dan vida á las manufacturas, á las droguerías, á la medicina.

Y el trabajo, en fin, con el estudio de sus leyes, nos encamina á la economía, á la moral, á la filosofía, á la libertad humana, á la justicia, al orden, ligando así todas las esferas de nuestro desenvolvimiento.

El cultivo, pues, bajo su exclusivo aspecto científico, pone por sí solo al hombre estudioso en las puertas de todos los conocimientos, bajo el dintel de ese templo maravilloso del saber, desde donde se vislumbra la unidad armónica del bien, de la verdad y la belleza, síntesis que bajo esta trinidad pregona por todas partes el orden universal de cuanto vive y se desenvuelve al impulso de las leyes eternas; dintel en el cual los obreros que en un rincón oscuro no tenemos medios de ilustrarnos, sentimos el vértigo de la ignorancia y la sed devoradora de la ciencia, como pasto de que ha de alimentarse el espíritu para vivir la vida real de la dicha, aspiracion ingénita de las almas.

Vemos, pues, que la Estadística en sus relaciones con el territorio, menos aún, con el cultivo, nos lleva á magníficas síntesis, á relaciones admirables, á estudios graves, trascendentales, descubriéndonos perspectivas encantadoras.

Dejo á la consideracion de mis dignísimos consocios las dificultades que se presentan para contestar la informacion origen de estas reflexiones, en un país en que carecemos por completo de datos estadísticos, y en el cual, por consiguiente, hay necesidad de valerse de antecedentes que están muy lejos de ser la expresion de la verdad. Y que en un



asunto de tan vital importancia como el establecimiento del Crédito Agrícola, caminemos á tientas, dice bien á las claras la poca atención con que en España se ha mirado la Estadística hasta la época presente.

Siendo la Agricultura uno de los elementos más poderosos de la riqueza pública que el cultivo emplea para hacerla producir los frutos con que se satisfacen nuestras necesidades; ejerciendo ella mayor influencia que los otros agentes de la producción en el aumento de la masa de los capitales y en la ocupación de los hombres, el estudio de la Estadística agrícola es una necesidad, porque nunca se han difundido como ahora los conocimientos teórico-prácticos, que son necesarios para perfeccionar el cultivo y aumentar los rendimientos.

Pero, para que la agricultura florezca, es necesario no abrumarla con exorbitantes impuestos: la educación que al pueblo se dé ha de ser positiva, práctica y esencialmente utilitaria; y mientras nuestros gobiernos no se convengan de estas verdades eternas y en alto grado salvadoras, y no las pongan en ejecución con infatigable perseverancia, sean quienes fueren y llámense como se llamen, será muy difícil sino imposible, que en España llegue aquella á la altura que todos los españoles deseamos, así como también será igualmente difícil extirpar de raíz la ignorancia y el charlatanismo, que son las mayores de todas las calamidades.

Para formar una estadística verdad y de la cual pudieran sacarse provechosos datos para el presente y para lo futuro, debieran, en nuestro concepto, tenerse en cuenta, entre otras cosas, las siguientes: 1.ª La enumeración de los principales productos que caracterizan á cada una de nuestras provincias. 2.ª La descripción económica que las constituye. 3.ª La descripción de sus terrenos y productos en épocas señaladas ó distintos períodos. 4.ª El número y estado de su población absoluta en proporción con su superficie, territorio, vías de comunicación, productos comunales, simientes, cereales, caldos, montes, baldíos y cuanto ocurra á la producción. Y 5.ª Determinar las relaciones que tiene el comercio internacional con nuestro estado social, los límites hasta donde puede llegar, en los que debe detenerse, y los medios más ventajosos para adquirir el grado de prosperidad más favorable al país.

No se nos ocultau las grandes dificultades que es necesario vencer para llegar á la realización de este trabajo, como tampoco la grande importancia que le han reconocido siempre todos los gobiernos, considerándole como base fundamental de todo proyecto de reforma. A su realización se han opuesto siempre la ignorancia por un lado y la desconfianza por otro. Todas las dificultades se allanarían si llegase un día feliz en que los administrados lleguen á considerar á sus administradores, no como á investigadores en beneficio exclusivo del fisco, sino como á verdaderos protectores de sus legítimos intereses.

Para esto es preciso, ante todo, que el Gobierno se convenza de que es el jefe de un país debilitado por continuas convulsiones, no olvidando que es ya tiempo de hacer algo práctico por la agricultura; y en nuestra humilde opinión lo que más mata y contiene el progreso agrícola, es la multiplicidad de impuestos que sobre ella pesan. Y no se diga en su defensa, «que como hay ocultaciones, aunque el tipo imponible resulte caro, queda barato con la ocultación;» porque esto, además de ser inmoral, tiene mucho de la ley del embudo. Aquí el pobre es el que menos oculta, el que nada puede ocultar; porque lo poco pronto se vé; y el que poco puede, ninguna influencia tiene para ocultar sus bienes: el rico propietario es, por el contrario, el que oculta y el que con su influencia y su caciquismo local, se rie de la ley.

Es preciso, pues, atajar estos males, aplicar inmediatamente el remedio; y este consiste en la formación de un buen catastro, único medio de descubrir, por una parte, la riqueza imponible, de establecer la igualdad tributaria que hoy no existe, y de resolver el complicado problema de la propiedad individual, confundida ahora en muchos puntos por falta de titulación, y por otra, la única base sobre la cual podría cimentarse, establecerse y adquirir el necesario desarrollo el crédito agrícola.

### III.

Peró estoy molestando demasiado vuestra atención y abusando de la indulgencia que me otorgais, al discurrir sobre bellos ideales, y ya es necesario que, concretándome al objeto de esta reunión, reseñe las tareas que han ocupado á la Junta Directiva durante el año social que concluimos hoy.

Sus primeras atenciones se dedicaron á poner en práctica el proyecto aprobado en la última Junta general, de con-

versión del Pósito en Banco Agrícola, y al efecto elevó á las Cortes una razonada exposición, debida á la bien cortada pluma de nuestro querido compañero D. Ciriaco Rodríguez Martín, cuyo objeto era recabar del Poder Legislativo para el Banco de labradores creado por esta Asociación, con la denominación de Banco Agrícola, los beneficios y privilegios que las disposiciones legales vigentes en la actualidad dispensan á los Pósitos públicos. Todos vosotros la conocéis por haberse publicado oportunamente en las columnas de nuestra REVISTA, habiendo merecido unánime aprobación.

Aprobado el reglamento del Banco Agrícola por el Gobernador civil de la provincia, con una observación para cuando hubiera de ponerse en práctica el capítulo 5.º, que se ocupa «De la constitución de depósitos y del giro sobre pueblos de la provincia», procedióse, mediante acuerdo y haciendo uso de los poderes recibidos de la Junta general, á reducir á metálico las existencias del Pósito, acordando igualmente oficiar á las sucursales de Alba y Ledesma, para que en las mejores condiciones posibles hiciesen igual conversión, empezando por las existencias en las respectivas paneras y siguiendo por las en poder de deudores, á medida que se fuesen realizando, de todo lo que rendirían cuenta detallada en tiempo oportuno.

Realizadas las existencias de esta Ciudad, ascendieron sus productos á la cantidad de 22.344 reales, cuya suma era todo el capital disponible conque contaba por entonces el nuevo Banco, y de la cual hubo precisión de deducir inmediatamente 2.909 reales 16 céntimos, importe de una cuenta presentada por el procurador del Círculo, sobre diligencias para cobrar á deudores al Pósito; y uniéndose á esta cantidad la de 60 reales satisfechos á D. Sebastian Cerezo por los libros de contabilidad del Banco, y 72 á D. Francisco Nuñez por impresos para el mismo, queda una existencia en caja de 19.302, 84 céntimos.

El cargo resultante en principios del año social era de 1.146 fanegas y 3 cuartillos, entre las existencias en la panera de este Pósito y lo repartido en poder de deudores. De este número de fanegas ingresaron en panera por varios conceptos 652, quedando todavía en poder de deudores 494 con 3 cuartillos.

De las 652 fanegas ingresadas, se han repartido 233, y hecha la remediación del resto, dieron por resultado, con las creces naturales, 457 fanegas y media, que son las vendidas para formar el primer capital del Banco y cuyo producto ascendió á los 22.344 reales ya mencionados.

De las 233 fanegas últimamente repartidas que con las creces pupilares ascienden á 242 con 34 cuartillos, han ingresado ya 171 fanegas 45 cuartillos, habiendo un resto en poder de deudores de 70 fanegas con 37 cuartillos.

La sucursal de Alba continúa figurando en descubierto por 184 fanegas 44 cuartillos, que, según la liquidación practicada en 17 de Abril último, obran en poder de deudores: sin que haya tenido ingreso alguno en panera desde aquella fecha hasta la presente.

No sucede lo mismo con la sucursal de Ledesma, cuyo depositario, según cuenta presentada, tiene en panera y dispuestas para su conversión, 107 fanegas 3 celemines, incluidas las creces pupilares. Digno es de todo elogio el celo demostrado por el Sr. D. Severo Trilla en pró de los intereses de este Círculo.

Los escasos fondos del naciente Banco, hicieron necesaria la suspensión del reparto reglamentario que debía efectuarse en la época de primavera; y llegado el otoño el Sr. Presidente de la sección, manifestó en junta que era conveniente suspender también el reparto correspondiente á la sementera, toda vez que existían para ello las mismas razones que en la estación anterior; pues si, en consecuencia con lo que dispone el Reglamento, no se podía repartir más de la tercera parte de las existencias, sería casi ilusorio el servicio que con tan pequeña cantidad se había de proporcionar á los labradores, y á fin de zanjar tales inconvenientes, el señor Torroja presentó una proposición encaminada á modificar los artículos de relación del Reglamento, en el sentido de que se pudiera distribuir toda la cantidad disponible: sobre esta proposición aún no ha tomado acuerdo la Junta Directiva, y, por consecuencia, no se ha verificado el reparto.

Por lo demás, la Sección estudia el modo y forma de dar aplicación al capital del Banco, de manera que resulten la mayor suma de beneficios posibles, tanto para la Sociedad que lo ha creado, como para los individuos de ella que deben disfrutarlos; y todo hace creer, que los Socios del Círculo Agrícola tocarán en un día no lejano los resultados de tan benéfico establecimiento, cuyo Reglamento ha recibido universales elogios y ha sido solicitado diferentes veces por sociedades análogas que intentan seguir nuestras huellas en este asunto.

### IV.

El personal de la Administración del Círculo, se ha transformado casi por completo durante el ejercicio social que hoy termina.

El fallecimiento del dignísimo escribiente D. Nicolás M.ª Perez, ocurrido en 12 de Mayo del año último, dejó una vacante, que fué cubierta en 18 de Junio, convocando á los aspirantes á un exámen que sufrieron ante el tribunal nombrado por la Junta Directiva, del cual resultó elegido don Ambrosio Felipe Sanchez, que ocupaba el primer lugar en la propuesta formulada al efecto.

Dispuesta por la Junta Directiva, en sesión celebrada el 24 de Diciembre, la supresión de la plaza de escribiente temporero, y la reducción del sueldo de Administrador á 4.000 reales, economías que la imperiosa necesidad aconsejaba, fué reformado al efecto el art. 2.º del Reglamento interior en esta forma: «Los empleados de esta Administración serán: un Administrador con 4.000 reales y un Conserje con 3.000 de sueldo anual.» Puesto este acuerdo en conocimiento del Administrador D. Eduardo Nó, presentó la renuncia de su cargo, para cuyo desempeño fué nombrado don Ambrosio Felipe Sanchez en 1.º de Enero del año actual.

### V.

Otros diversos asuntos han ocupado la atención de la Directiva, que todos vosotros conocéis por haber publicado ya sus acuerdos la REVISTA, y que sería prolijo enumerar aquí. Debemos, sin embargo, hacer especial mención de la solicitud elevada al Ministerio de Fomento en demanda del establecimiento en esta población de una granja-modelo, que sirviera á la vez que de enseñanza práctica ensayando las teorías agronómicas, de estímulo con sus resultados á los labradores de la provincia.

Nulo ha sido el resultado de nuestras gestiones hasta la fecha, estrellándose los buenos deseos de los iniciadores de este admirable pensamiento, y los de toda la Junta, contra el silencio absoluto con que se ha contestado á nuestra justa petición.

Peor suerte ha cabido á la importantísima cuestión iniciada y sostenida por este Círculo en la exposición dirigida al Jefe Económico de la provincia, pidiendo la rebaja de la contribución de subsidio industrial y de comercio con que ha sido gravada esta población en virtud de los resultados del último censo; puesto que, informada favorablemente por las oficinas provinciales de Hacienda, ha sido denegada en los Centros superiores de un modo tan especial, que casi puede decirse, y dispensadme la frase, que nos ha dejado como el alma de Garibay.

(Continuará.)

### ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EN EL DIA 27 DE FEBRERO DE 1881.

Reunidos los señores que al final se expresan en el Aula número 7 de esta Universidad literaria y abierta la sesión á las doce de la mañana, bajo la Presidencia de D. Ricardo Torroja, Vice-Presidente y en la actualidad Presidente del Círculo, por ausencia de D. Jacinto Orellana, se leyeron los artículos 26, 27, 28, y 30 del Reglamento que se refieren á las Juntas generales y á los asuntos que son de su competencia exclusiva.

Leída el acta de la Junta general ordinaria celebrada en el día 29 de Febrero del año 1880, fué aprobada.

Con arreglo á lo dispuesto en el párrafo 4.º del artículo 30 de los Estatutos, y previa invitación del Sr. Presidente, se dió lectura por el Vice-Secretario de la Asociación á la Memoria que conforme al párrafo 4.º del art. 22 de los mismos, ha redactado, por ausencia del Secretario Sr. Marqués de Villa-Alcázar, acerca del ejercicio social y de la importancia de una buena estadística para el progreso y perfeccionamiento de nuestra agricultura, mereciendo la aprobación general y un voto de gracias su autor á propuesta del Sr. Gonzalez Domingo.

Terminada la lectura manifestó el Sr. Presidente que en cumplimiento de lo que dispone el párrafo 5.º del art. 30 de los Estatutos, se iba á proceder al nombramiento de Socios para la Junta Directiva. Habiéndose acordado se hiciese éste por medio de una Comisión nominadora, designó el Sr. Presidente para formarla á los Sres. Cáceres, Hernandez Useros y D. Tomás Hernandez, y á fin de que estos señores se pusieran de acuerdo, suspendióse la sesión por quince minutos.

Transcurridos éstos reanuda aquella presentando la Comisión nominadora la candidatura siguiente:



PRESIDENTE,  
D. JACINTO ORELLANA.  
VICE-PRESIDENTE,  
SR. MARQUES DE VILLA-ALCÁZAR.  
SECRETARIO,  
D. PABLO MORÁN.

**Seccion de Propiedad y Contribuciones.**

*Presidente.*—Sr. Marqués de la Granja.  
*Secretario.*—D. Prudencio Escribano.  
*Vocales.*—D. Gerardo Vazquez de Parga.—D. Santiago Juanes.—D. Antonio Martin Toribio.

**Seccion de Agricultura y Ganadería.**

*Presidente.*—D. Antonio Perez.  
*Secretario.*—D. Daniel Sanchez Taberero.  
*Vocales.*—D. Mariano Garcia Cenizo.—D. Ramon Gil Gomez.—D. Casimiro Manuel Sanchon.

**Seccion de Industria.**

*Presidente.*—D. Saturnino Charro.  
*Secretario.*—D. Juan Casimiro Mirat.  
*Vocales.*—D. Vicente Maculet.—D. Bernardo Jarra.—D. Felipe Peramato.

**Seccion de Comercio.**

*Presidente.*—D. Fernando Iscar.  
*Secretario.*—D. José Martin Benito.  
*Vocales.*—D. Ignacio Santiago Fuentes.—D. Juan Mendivil Collantes.—D. Cayetano Cárdenas.

**Seccion de Propaganda.**

*Presidente.*—D. Ignacio Hortal.  
*Secretario.*—D. Pedro Hernandez Useros.  
*Vocales.*—D. Petronilo Orea.—D. Mariano Cáceres.—D. Leon Gonzalez de la Riva.

**Seccion del Banco.**

*Presidente.*—D. Ramon Carranza.  
*Secretario.*—  
*Vocales.*—D. José Fuentes.—D. José Villar.—D. Agustin P. Agreda.—D. Ramon Losada.—D. Luciano Lopez.—D. Cayetano Fabrés.

**Seccion de Revista**

*Presidente.*—D. Ciriaco Rodriguez Martin.  
*Secretario.*—D. Isidoro G. Barrado.  
*Vocales.*—D. Cecilio Gonzalez Domingo.—D. Eduardo Nó.—D. José Urquiza.—D. Luciano Navarro.—D. Miguel Gago Lorenzo.—D. Agustin Bullon.—D. Pablo Morán.

Preguntado á la Junta por el Sr. Presidente, si se aprobaba la candidatura presentada, fué aprobada por unanimidad. Después de esto el Sr. Cáceres á nombre de la Comision nominadora explicó el por qué no figuraban algunos señores de la Junta Directiva del año anterior, no siendo otra la causa que el empeño decidido de dichos señores en no formar parte de dicha Junta.

A propuesta del Sr. Gonzalez Domingo se acordó un voto de gracias por la Junta general á la Comision nominadora por su acierto en la reeleccion de la Junta, otro al Sr. Vice-Secretario por su Memoria y un cariñoso saludo al Sr. Presidente D. Jacinto Orellana; acordando tambien á instancia del mismo Sr. Gonzalez Domingo que la Junta nombra una Comision de su seno, que fuera á ofrecer sus respetos á nombre del *Circulo* al Sr. Gobernador.

Demostró el enunciado Sr. Gonzalez Domingo la conveniencia de que el *Circulo* se adhiera á la solucion provincial en la cuestion ferro carril manifestando al Sr. Ministro de Fomento su conformidad

y simpatías por la gestion de la Diputacion provincial, mocion que fué aceptada y aprobada unánimemente.

No habiendo mas asuntos de que tratar é invitados los señores Sócios á que manifestaran si tenían algo que decir, despues de contestar negativamente, se levantó la sesion.

Salamanca 27 de Febrero de 1881.—El Vice-Secretario.—*Pablo Morán.*

Señores que asistieron á la Junta General celebrada el día 27 de Febrero de 1881:

D. Ricardo Torroja.—D. Antonio Perez.—D. Ciriaco Rodriguez Martin.—D. Luciano Lopez Moral.—D. Claudio Alba.—D. Mariano Cáceres.—D. Miguel Zaera.—D. Prudencio Santos.—D. Eduardo Pineda.—D. José Fuentes.—D. Cayetano Cárdenas.—D. Prudencio Escribano.—D. Mauricio Rodriguez.—D. Tomás Hernandez.—D. Manuel Somoza.—D. Mariano Garcia Cenizo.—D. Ramon Rodriguez.—D. Juan Sanchez Garcia.—D. Angel Sanchez Garcia.—D. Felipe Peramato.—D. Isidoro G. Barrado.—D. Cecilio Gonzalez Domingo.—D. Pedro Hernandez Useros.—D. Pablo Morán.—D. Martin Barriga.—D. José Martin y Martin.—D. Eduardo Nó Garcia.—D. Juan Casimiro Mirat.—D. Cayetano Fabrés.—D. Leon Gonzalez de la Riva.

*Teatro del Liceo.*—Los bailes efectuados en este elegante Coliseo han estado animadissimos y brillantes. Pocos años hemos visto tanta animacion y mejor servicio de fonda. Únicamente la música, (la música habia de ser) ha estado, como era de esperar, todo lo mal posible.

Salamanca.—Imp. de Nuñez.—Corrillo, 28.

PRECIO EN REALES.	SALAMANCA.	ALBA DE TORRES.	BÉJAR.	CIUDAD-RODRIGO.	CANTALAN-PIEDRA.	LEDESMA.	PERARANDA.	TAMAMES.	VITIGUDINGO.	SANTANDER.	GUDELO.	AREVALO.	ALDEANUEVA DEL CAMINO.	MEDINA.	PALENCIA.	BURGOS.	RIOSCO.	BARCELONA.	VALLADOLID.	PARIS.	MARSELLA.	LONDRES.
Trigo candel, fanega.	38'50	38	44	41	39	38	39	40	40	40	40'30	45	40'50	40'30	41	40'50	51	41'25				
Id. Barbilla id., id.				35	33	33			31									45				
Cebada.	20	21	24	24	22	20	20	24	20	23	20	28	20	18	20	19	27					
Centeno.	25	24		25	25	23	23	23	22	24		30	26'50	26	26'50	26	33	28				
Garbanzos.		150		120				130	100			19'50	100				110					
Algarrobas.	21	18		27	19	24	19	23	23									25				
Bueyes de labor, uno.						1300			1600									1200				
Novillos de 3 años, uno.						1600			1300													
Añojos y añojas, uno.									500													
Vacas cotrales, una.		650				800			750													
Cerdos al destete, uno.		40		50		65		40	70		55							40				
Id. de 6 meses, uno.		110		80		130		80	120		80											
Id. de un año, uno.		180		130		170		150			160											
Id. cebados, arroba, vivo.		240																				
Carne de vaca, arroba, vivo.	55	50						64	58		64		57					63				
Aceite, cántaro.	57 a	60		64	70	62		7'50	6'50	7'50				50				37 a				
Pieles de cabrito, una.	7	7		6		7		6'50	7'50													
Lanas, arroba.		60		45				46								104		73				
Carbón, arroba.	4	4		1'50		2'50		15	17		2'25		3	4'50	5	4'50		4				
Vino, cántaro.	26	15		15		15		15	17		16		14		24			12				
Harina de 1.ª, arroba.	15		17		16	16		16	16'50						16	16		17				

vos al llegar aquel tiempo, con el doble resultado de llamar con más actividad los jugos de la tierra y los elementos del aire, que elaborados, van á aumentar los del fruto, que de día en día se va haciendo más jugoso, azucarado y emulsivo; y el de preparar en las aulas de las hojas primitivas los elementos de los vástagos de la subsecuente volucion anual.

Esta nueva manifestacion de la vida vegetativa, se designa con el nombre de *segunda savia* ó *savia de Agosto*, que se continúa hasta la conclusion de Setiembre y aún más allá, mientras que la temperatura media del aire se mantiene sobre 12 grados del centígrado, permaneciendo estacionaria hasta que un momento de refrigeracion matinal en que la temperatura se pone á *cero*, determina la desarticulacion de las hojas y su desprendimiento á la menor agitacion, volviendo entonces á su reposo invernial.

El fruto en tanto ha ido adquiriendo toda su sazón y cualidades hasta ese momento de refrigeracion, sino se ha prolongado mucho; manifestándose por el cambio del color del pedúnculo comun y pedicelos; por el del grano que se trasluce al través de la película y pulpa jugosa del fruto, por el del restablecimiento sensible de sus sustancias y finalmente, en un grado ya muy adelantado de madurez, por la evaporacion de una parte de los jugos y la rugosidad de la película, que empieza á dar un viso de color de hoja seca peculiar de la *passa*.

Tambien los sarmientos, ó sean vástagos del año, han sufrido su trasformacion bajo el influjo del tiempo; pues toda la parte de ellos, producto

un tiempo cubierto y nebuloso, ó un aire solano con nieblas secas, la cosecha resulta gravemente disminuida; las flores se corren ó esterilizan, ó bien en último caso, ocurre una extravasacion de jugos de carácter albuminódeo, que se manifiesta por una pululacion de insectos de los llamados pulgones y de hormigas, que acuden á repastarse de aquellos jugos y se multiplican con abundancia prodigiosa.

Pasada la florescencia y verificada la anudacion, el fruto crece ya rápidamente, hasta adquirir en todo el mes de Julio su tamaño natural ó poco menos: en este estado, el fruto llamado *agraz*, es bastante consistente, algun tanto acerbo, muy ácido y albuminoso, en el que persiste completando su incremento, excepto en algunas variedades muy precoces, hasta que la temperatura del estío empieza decididamente á declinar, lo que ocurre ordinariamente del 12 al 20 de Agosto.

A este tiempo, el *agraz* empieza á perder su color verde oscuro, su dureza y su acerbidad; se cubre de una adolescencia delicadissima, que deja entrever una película que se va adelgazando, poniendo lustrosa y tomando su tinte ó doracion peculiar de cada especie, ó mejor dicho variedad, y se dice que *pintan las uvas*; fenómeno ya muy sensible hácia el 24 de Agosto.

En esta misma época, la vid, como consagrada exclusivamente á la formacion y perfeccionamiento de su fruto, parece como inerte y adormecida y falta quizás de humedad, entra en nuevas funciones vegetativas, emite nuevos vástagos y hojas y se prolonga por las estremidades de los primitivos

*radios y aromáticos*, igualmente odiciados por el hombre que por los animales; confortativo y reparador en estado de salud, depurativo de la sangre y restaurador en estado de enfermedad, si maduro; y refrigerante en sumo grado y emulsivo si verde, cuando su ácido se diluye en cantidad suficiente de agua azucarada.

II.

**Condiciones climatéricas.**

La vid es el mejor adorno de las zonas templadas, donde se le encuentra desde los 36 á los 48 y más grados de latitud, resistiendo en unas partes hielos prolongados é intensos de hasta 15° bajo cero del centígrado, á condicion de no ser sorprendido por un deshielo súbito bajo la accion del sol. En este desgraciado caso, sus sarmientos y tronco estallan ó se hieden, resultando deshecha su textura orgánica, y sus restos condenados fatalmente á una pronta descomposicion pútrida, tanto más segura, cuanto que en esos limites extremos de su region, la nebulosidad de la atmósfera y la humedad del suelo son eminentemente favorables á ese movimiento final de toda materia orgánica á que falta el principio conservador de la vida.

Ese mismo arbusto en el limite meridional opuesto de la region, resiste valientemente el calor de hasta 48 grados centígrados, conservando sus hojas y su vigorosa vegetacion, cuando el



# SECCION DE ANUNCIOS.

Marca registrada

Incomparable Agua de Tocado  
sin Acido ni Vinagre

## COSMYDOR

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del **COSMYDOR**. Esta incomparable Agua de Tocado, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocado y de la Salud.

Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del **COSMYDOR**, para los cuidados intimos de su Tocado.

(Se Recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES  
DEPÓSITO GENERAL: 28, Calle Bergère, PARIS

**PARA PAPER DE JARAMAGO CIGARILLOS**

Uno de los mejores que se conocen como higiénicos y el mejor peccoral. — Exigir en cada hoja el nombre de JOSÉ BARDOU & HIJOS.

No olvideis el PAPEL JARAMAGO si queréis conservar vuestra salud.

Depósito exclusivo en España: FELIPE MARCH, calle del Hospital, núm. 39, Barcelona.

En Salamanca: Depósito, Stes. J. Busaderas y C. y Gran Bazar. — 9 —

## COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocado, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del **COSMYDOR**. Esta incomparable Agua de Tocado, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocado y de la Salud.

Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del **COSMYDOR**, para los cuidados intimos de su Tocado.

(Se Recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

## VENTA DE CASA.

Se hace de una espaciosa y de buena construcción, sita en la calle de San Pablo, número 68, de esta Capital.

Los que deseen enterarse de su precio y condiciones, pueden entenderse con la señora doña Eloisa García, que habita en la calle de la Rúa, núm. 71. — 2—3

---

Se venden una CASA y un PAJAR sitos en el Corral Chico de S. Marcos, de esta Ciudad. Bernardo García Polo, que habita la casa n.º 7 de la carretera de Vigo, enterará del precio y condiciones.

## RELOJERÍA DE BLANCO

Plaza Mayor, n.º 46, Salamanca.

En esta acreditada relojería se encuentra todo lo concerniente á su ramo, en la seguridad que es la más surtida y en la que con más ventajas y confianza se puede comprar.

Se hacen toda clase de composturas á precios equitativos, por difíciles que sean. — 31 —

---

## VACUNACION con LINFA de VACA.

Tubos y cristales para vacunar á los niños; del establecimiento del Dr. Aluá, linfa extraída de la vaca, preservativo infalible de la influencia variolosa.

Depósito en Salamanca: Farmacia del Dr. en farmacia y medicina, D. Angel Villar y Pinto. — 10—2

**J. MORET Y BROQUET.**

CONSTRUCTORES C. P. E.  
Fabrica y oficinas:  
121, rue Oberkampf, PARIS.  
5 recompensas: 4 medallas de plata.  
Exposición 1878.

Nueva bomba de riego y para los vinos, cuyo funcionamiento la hace superior á los demás sistemas por su comodidad para los usos á que está destinada.

Envío franco del Catálogo.

— 9 —

Es altamente consolador por los buenos efectos que produce el **PETO YODO BALSAMICO** del Dr. Esterriol, en las enfermedades del Pecho, Asma, Bronquitis, Pulmonías, Tisis, Tos, etc.

Depósito autorizado: Farmacia del Dr. D. Angel Villar y Pinto. Salamanca. — 10—2

---

## LA FUNERARIA.

Servicio permanente de día y noche para dentro y fuera de la Capital.

28, Corriño. — SALAMANCA. — Corriño, 28.

abono campéstre; y otros árboles tan robustos como estos, han perdido las suyas y se ven condenados á un reposo estival prolongado, aún en terrenos de fondo frescos que pudieran proveer ámplimente á las necesidades de su vegetación.

### III.

#### Vegetacion de la vid.

Pónese en actividad despues de un reposo invernal más ó ménos prolongado, cuando la temperatura del aire se sostiene sobre una media de más de 10 grados, pasado que sea el equinoccio de la primavera; anúnciase su despertar ó primer movimiento de vida por un derrame abundante de líquido cristalino, reconocido con el nombre de *lloro*, á que se atribuye con cierto fundamento, las virtudes de un solirio antiopálmico, que por induccion racional podria aplicarse con éxito á varias enfermedades agudas de la boca y de todo el aparato digestivo, y contra las afecciones de carácter pútrido tan frecuentes en la indicada estación.

Este *lloro* corre principalmente por las cortaduras recientes de la poda, y si estas le faltaran, correría probablemente por las inserciones de los sarmientos del año precedente, y aún al pié de sus yemas inferiores ó *pu'gares*, con grave riesgo de su existencia, si en ese estado de flujo fuera la vid sorprendida por una escarcha ó helada tardía un

poco intensa, seguida como es consiguiente en esta época, de un deshielo repentino.

La vid que brota, es decir, los vástagos típicos, durante el que podríamos llamar con cierta propiedad *período de germinación* ó *formación*, son tan sensibles al frio, que basta una pequeña escarcha para destruirlos: accidente que se manifiesta por su ennegrecimiento y desarticulación, y que sino destruye, ni mucho menos la vida de la planta, pues echa muy luego nuevos vástagos, compromete con demasiada frecuencia en malas situaciones, y en mucha parte de la región, los productos del año en que ocurre.

Mientras la temperatura se sostiene á menos de 18 grados centígrados, los vástagos y todos sus aparatos de nueva formación siguen creciendo y desarrollándose con pujanza, conservando su erectilidad y textura herbácea. Mas llegando ese caso, empiezan las funciones reproductivas por la *floriscencia*, que persiste un mes próximamente, segun la latitud y la temperatura del ambiente; hasta que pasa de 20, dando por resultado la *fecundacion* y la transformacion del cáliz en un fruto perfecto que es la uva. Este fenómeno se designa con el nombre de *ciérne* y *anulacion* que coincide en lo general de la region de la vid con los primeros dias de Junio y persiste hasta los primeros dias del mes siguiente, hallándose en su apogeo en el tercer cuarto del mes de Junio.

La época de la *floriscencia* y de la *fecundacion* del fruto es una de las más críticas de este cultivo; pues si durante ella y particularmente desde el 16 al 26 de Junio, sobrevienen una lluvia,

de la primera época de la vegetación, no solamente ha perdido su textura y color herbáceo, haciéndose más y más consistente y fibrosa, sino que se ha colorado del morado vino, en unas variedades amarillentas, más ó ménos sucio en otras, hasta adquirir el de hoja seca ó castaño, más ó ménos oscuro, y la consistencia lignea ó peculiar de la especie. Los brotes de la segunda savia, siguen aunque de lejos, la marcha de los primeros, y puede decirse que no han tomado la coloracion de la segunda época, cuando los precedentes se hallan del todo agostados, es decir, convertidos en madera ó ligno verdadero.

Esta es la marcha y evoluciones de la vegetacion de la vid, en que nos hemos detenido un poco más de lo que pensábamos, con el objeto de prevenir á nuestros viticultores en general, contra la adopcion de prácticas entre nosotros tan poco racionales, como es el despampanamiento que no debe confundirse con el deslechugado; práctica que si puede tener razon de ser en las regiones de latitud avanzada y escasa temperatura, para asegurar la maduración del fruto, tiene entre nosotros donde sobra el calor, entre otros muchos inconvenientes, el grandísimo de disminuir la vitalidad, sazón y fecundidad de las yemas axilares de que depende la fructificación del año siguiente, y las de la planta misma, y por consecuencia su duracion, robustez y fecundidad proverbiales.

La vegetacion de la vid dura por lo general, desde los dias primeros de Abril á los primeros de Octubre, ó sean seis meses completos; durante los cuales, en nuestro país al menos, puede decirse